



P A T E N T E

a favor de la

Sra. viuda de F a g e s

por:

"Perfeccionamientos en las armazones de vinagreras"

M e m o r i a D e s c r i p t i v a

Las armazones de vinagreras se construyen generalmente formadas de una columna que se prolonga hacia la parte superior formando asa para coger la vinagrera y que en un punto medio lleva un aro o pieza central con agujeros para colocar los frascos de la vinagrera.

La placa inferior que forma el pie se construye de metal o de cristal o vidrio y el aro adopta diferentes formas según los casos, pero hasta el presente la columna central se ha construido siempre en dos partes que se unen a rosca una con otra y entre las cuales queda sujetado el aro.

Esta disposición tiene el inconveniente de que resulta



relativamente cara de mano de obra pues obliga a disponer en una de las dos partes que forman la columna central una espiga roscada y a roscar en la otra un agujero.

El perfeccionamiento objeto de esta patente permite abaratar la fabricación de estas armazones de vinagreras y consiste en esencia en construir la columna central de una sola pieza y en fijar a ella por presión y remachado el aro que ha de sostener los frascos de la vinagrera.

En el plano adjunto se representa la parte necesaria de una armazón de vinagrera fabricada con el perfeccionamiento objeto de esta patente.

La figura 1, representa las diferentes piezas separadas antes de montar la armazón, pero situadas ya indicando la relación entre si y la figura 2, representa la armazón ya montada con el aro remachado a la columna central y esta fijada del modo usual al pie de vidrio.

En el plano adjunto se representa en sección vertical una armazón de vinagrera construida con el perfeccionamiento objeto de esta patente. La figura 1, representa la columna central en vista y el aro y el pie en corte por el eje, antes de montar todas estas partes y la figura 2, representa también en corte vertical la armazón ya completamente montada con el aro fijado ya por remachado a la columna central, la cual a su vez está unida al pie de vidrio del modo usual.

La armazón de vinagreras representada en el plano está constituida por una columna central -1- un aro -2- que sostiene los frascos de vidrio y un pie -3-. Como ejemplo se ha supuesto este pie -3- de vidrio provisto en su centro de un agujero cuadrado -4- para fijarlo a la columna -1-. A este efecto la columna presenta en su extremo inferior una parte -5- cuadrada correspondiente al agujero -4- y una espiga roscada -6- fijandose el pie -3- como se representa en la figura 2, por medio de la tuerca -7-.



La columna central -1- en lugar de estar dividida en dos partes para sujetar el aro -2- como en las vinagreras usuales es fundida de una sola pieza y en el punto en que se ha de aplicar el aro presenta una parte -8- lisa y de sección cilíndrica u otra apropiada. El aro -2- presenta un agujero -9- correspondiente a la parte -8- y de dimensiones tales que entre forzado por esta parte -8-. Para permitir la colocación de este aro -2-, el diametro de este agujero -9- y el de la parte -8- de la columna central -1- se hacen mayores que el diametro del resalto inferior -12- contra el cual se fija el pie -3- de manera que se pueda entrar el aro -2- por la parte inferior de la columna -1-. Encima de la parte -8- presenta la columna -1- un resalto -13- de mayor diametro que sirve de apoyo al plano -2-. Este se introduce por la parte inferior de la columna -1- y se hace entrar a presión sobre la parte -8- destinada a recibirlo, hasta quedar perfectamente aplicado contra el resalto superior -13-. Una vez hecho esto, con un utensilio apropiado se asegura perfectamente el aro -2- sobre la columna -1- por medio de tres o cuatro puntos de remachado -11- ejecutados en el borde de la parte -8- los cuales sujetan el aro -2- como se representa en la figura 2.

De esta manera, el aro -2- y la columna central -1- quedan formando una sola pieza sin que puedan aflojarse ni desprenderse uno de otro.

N O T A

Se reivindica como objeto de esta patente:

1) En las armazones de vinagreras, el perfeccionamiento consistente en fabricar la columna central de una sola pieza y fijar a ella por presión y remachado el aro que lleva los frascos.

2) En las armazones de vinagreras consignadas en la reivindicación anterior, la disposición en el centro del aro de un agujero de diametro suficiente para poder introducir por el la parte inferior de la columna central y en esta una parte lisa del mismo diametro que el agujero del aro y junto a ella un resalto de manera que se pueda



- 4 -

forzar a presión el aro sobre esta parte lisa hasta aplicarlo contra el resalto y luego asegurar la fijación por medio de algunos puntos de remachado practicados en la columna central en correspondencia con la cara inferior del aro.

3) Perfeccionamientos en las armazones de vinagreras.

Barcelona 30 de mayo de 1925.

P. A.

Fig. 1

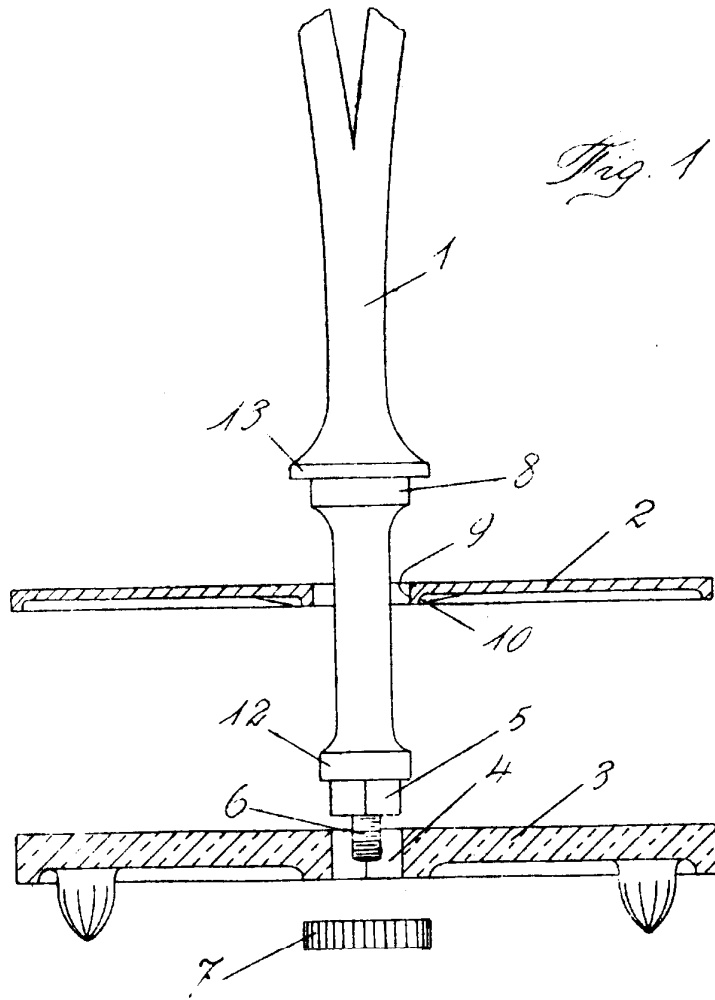
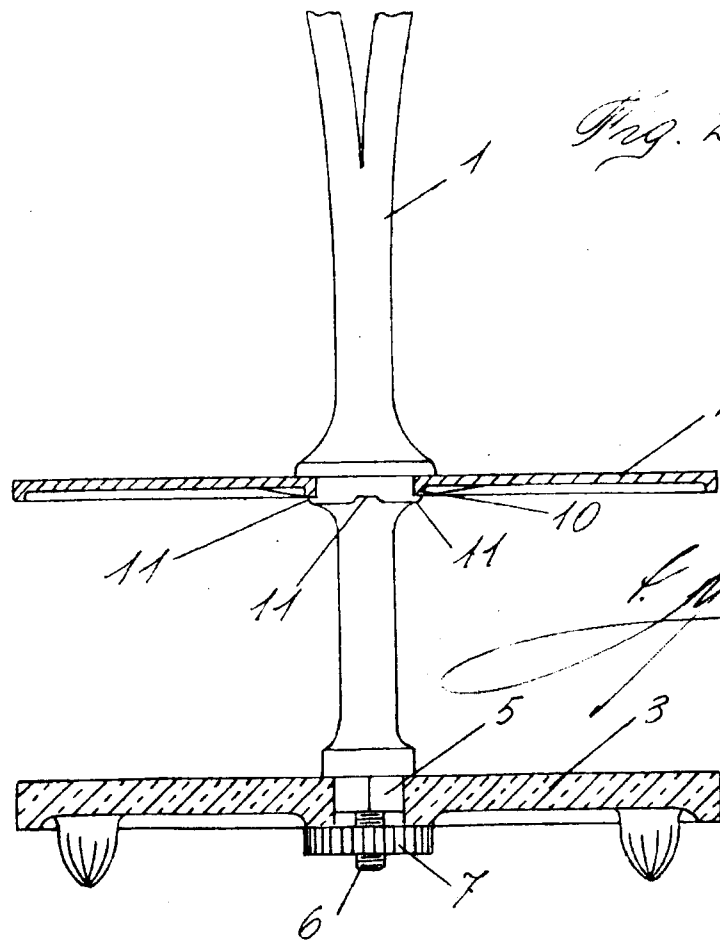


Fig. 2



REG. PAT. ARGENTINA

T. A.
E. M. Hobbs